



URUGUAY

Hoja de Ruta Nacional para la transformación de los Sistemas Alimentarios 2021-2025¹

ANEXO

Informe sobre implementación hasta julio 2023

El presente anexo, retoma los desafíos identificados en la Hoja de Ruta Nacional en su tres ejes temáticos y da cuenta de las acciones llevadas a cabo para abordarlos, desde la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de ONU, celebrada en setiembre de 2021 -oportunidad en la que Uruguay presentó su Hoja de Ruta Nacional-, hasta julio de 2023, oportunidad en la que se llevará a cabo la primera reunión de seguimiento de los compromisos nacionales asumidos.

¹ https://www.unfoodsystemshub.org/docs/unfoodsystemslibraries/national-pathways/uruguay/2021-09-22-es-hoja-de-ruta-nacional-22.09.2021-final.pdf?sfvrsn=91ac61d5_1

1- SALUD, NUTRICIÓN Y BIENESTAR

DESAFIOS:

Continuar y profundizar el trabajo en las líneas definidas por el Consejo Nacional Honorario Coordinador de Políticas para Combatir Sobrepeso y Obesidad, a saber:

- *Iniciar el cambio cultural necesario para detener el sobrepeso y la obesidad,*
- *Promover las buenas prácticas de alimentación del lactante y el niño pequeño,*
- *Impulsar la regulación normativa de la comercialización de sucedáneos de la leche materna,*
- *Promover la integración de los lineamientos de la Guía Alimentaria para la población uruguaya en las políticas públicas,*
- *Mejorar los entornos de los centros educativos en relación a la alimentación saludable y la actividad física.*
- *Impulsar la eliminación progresiva de las grasas trans,*
- *Instrumentar el etiquetado frontal de alimentos,*
- *Desarrollar el programa de reducción voluntaria de azúcar y sal de alimentos elaborados,*
- *Desarrollar el programa de control de sobrepeso y obesidad en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud*

Desarrollar las siguientes estrategias para dar cumplimiento a estas líneas:

- *Implementar la vigilancia sistemática de la tendencia de los problemas nutricionales y las ENT, con el fin de disponer de información oportuna para la toma de decisiones,*
- *Abordar los problemas nutricionales con un enfoque de doble carga, y actividades doble propósito,*
- *Continuar en la implementación de las directrices de la guía alimentaria como marco de referencia para las políticas alimentarias del país,*
- *Avanzar y evaluar la política de la eliminación progresiva de grasas trans, alineados con la estrategia REPLACE,*
- *Avanzar en la implementación de políticas que protejan particularmente a los niños frente a la influencia de la publicidad de alimentos con exceso de grasas, azúcares y sodio,*
- *Continuar avanzando en la generación de entornos educativos que promuevan la alimentación saludable y la actividad física: Implementación y evaluación de la estrategia de “Prevención del sobrepeso y la obesidad en la infancia y la adolescencia: siete prácticas de alimentación saludable y actividad física en entornos educativos”,*
- *Alcanzar la disminución progresiva del consumo de sodio y azúcar en la población uruguaya a través de la reducción de su consumo discrecional y de su contenido en alimentos industrializados y artesanales.*

Asimismo:

- *Continuar con el monitoreo y la implementación de la ley sobre alimentación saludable en centros de enseñanza, profundizando las actividades de educación y la implementación de la nueva ordenanza que determina los grupos de alimentos recomendados para la venta en centros educativos, incorporando la política de rotulado frontal e incluir menús con mayor proporción de verduras y hortalizas de estación en la alimentación que reciben estudiantes de educación pública*
- *Generar las condiciones para que la alimentación escolar se adapte a los patrones culturales y necesidades específicas de los estudiantes*
- *Trabajar en incorporar en el etiquetado de alimentos advertencias sobre el agregado de edulcorantes, y alérgenos como gluten.*
- *Presentar propuestas para el uso epidemiológico de la historia clínica electrónica nacional y para la aplicación de los instrumentos de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), particularmente la Encuesta de Factores de Riesgo de las ENT.*
- *Trabajar en la aprobación total del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la leche materna.*
- *Continuar trabajando en el aporte nacional para: 1-Promover el análisis de riesgo en inocuidad alimentaria como metodología para la implementación de medidas basadas en ciencia 2. Promover una red nacional para la innovación y generación de capacidades en inocuidad alimentaria, con proyección internacional.*
- *Implementación de la evaluación de riesgos en el registro y reevaluación de productos fitosanitarios para establecer un procedimiento armonizado de aquellos productos cuyo uso puede implicar riesgos para la salud humana, contaminación ambiental, exceso de residuos y/o efectos en organismos no objetivo, que se demuestre falta de eficacia o fitotoxicidad indeseable o que generen trabas en el comercio internacional (Proyecto 2021/22).*

Acciones de implementación:

En materia de buenas prácticas de **alimentación del lactante y el niño pequeño**, Uruguay se encuentra desarrollando un proyecto con el apoyo de UNICEF, destinado a la re-acreditación de maternidades IHAN (Iniciativa Hospital Amigo de Niño), y capacitación a equipos de salud a través de cursos virtuales.

En lo que refiere a la **promoción de alimentación saludable**, vale mencionar una serie de proyectos que han contado con el apoyo de la FAO, a saber:

- 1) Experiencias de entornos saludables, desarrollado conjuntamente con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). El principal objetivo es la generación de capacidades en jóvenes y docentes de comunidades educativas para que adopten, repliquen y promuevan prácticas de alimentación saludable que impacten positivamente en su entorno, en la salud y el medio ambiente, en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco del Plan Educativo 2020-2025 de ANEP.
- 2) Proyecto Promoción de Entornos Saludables en el marco de la Ley 19.140 (Protección de la Salud de la población infantil y adolescente a través de la promoción de hábitos saludables). Se trabajó sobre los factores que en la cotidianidad operan como fortalezas y particularmente sobre el análisis de los obstáculos que dificultan los cambios de hábitos junto con el desarrollo de un proceso educativo con adolescentes y docentes de una institución de enseñanza media pública. El proyecto finalizó exitosamente en abril de 2022.
- 3) Apoyo a la Comisión Especial del Derecho a la alimentación adecuada del Parlamento, a efectos de impulsar iniciativas legislativas, articulaciones con las comisiones parlamentarias afines a la temática y con gobiernos locales.

Asimismo, se destacan las siguientes acciones impulsadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES):

- 1) En centros de primera infancia del Plan CAIF, en coordinación con el Instituto del Niño y Adolescente (INAU), el Instituto Nacional de Alimentación amplió el asesoramiento y seguimiento del componente alimentario del Plan, así como la capacitación de educadores y equipos de cocina en alimentación perceptiva, buenas prácticas de incorporación de alimentos, reducción del uso de azúcar en las preparaciones elaboradas, cocina inclusiva, entre otros. Se actualizaron los protocolos para la gestión de dicho componente del Plan², habiéndose cuatriplicado el recurso de profesionales nutricionistas a nivel nacional para el desarrollo de la tarea.
- 2) Se llevó a adelante un proceso de trabajo interinstitucional, entre el Instituto Nacional de Alimentación (INDA), el Área de Nutrición del Ministerio de Salud, con el apoyo de la FAO en acuerdo con el Núcleo de Alimentación y Bienestar de la Universidad de la República (UDELAR) para la revisión, actualización y fortalecimiento del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este proceso implicó la revisión y priorización de indicadores, actualización y análisis de los datos disponibles a nivel nacional considerando las necesidades por parte de profesionales vinculados a organismos estatales tomadores de decisión en la política alimentaria en Uruguay³.

² <https://inau.gub.uy/images/pdfs/b12.pdf>

³ <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/obsan>

Asimismo, con el apoyo de UNICEF, se está llevando a cabo el diseño de un curso sobre las 7 prácticas de prevención del sobrepeso y la obesidad⁴, contribuyendo así a los trabajos de la Comisión de la ley 19.140.

Finalmente, con el apoyo del PNUD, se realizó la publicación de una colección de cuentos y podcast sobre alimentación saludable para disfrutar con los más chicos.⁵, en el marco del proyecto Cultiv@te, “Innovación para una agricultura sostenible”.

En cuanto a la **vigilancia en materia nutricional y de las ENT**, Uruguay se está finalizando el informe de la Encuesta mundial de salud en estudiantes EMSE-Uruguay (Encuesta Global de Salud Estudiantil Escolar) 2019.⁶

Asimismo, cabe señalar los siguientes proyectos con el apoyo de la FAO:

- 1) Cooperación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública, así como la Universidad de la República, para la inserción del módulo de la escala de seguridad alimentaria FIES (Food Insecurity Experience Scale), incluyendo el diseño de preguntas, capacitación de encuestadores y aplicación de modelos estadísticos así como interpretación de resultados sobre inseguridad alimentaria en la población uruguaya.
- 2) Evaluación del Programa Tarjeta Uruguay Social y políticas de protección social para promover la alimentación saludable en Uruguay. Se recabó información acerca de los efectos que la tarjeta Uruguay social ha tenido en los hábitos de consumo de alimentos y en las dietas que lleva la población beneficiada con la prestación social mencionada. El proyecto finalizó en abril de 2022.

Por su parte, con el apoyo de UNICEF, se desarrollaron los siguientes proyectos:

- 1) Estudio que buscó conocer la relación entre la inseguridad alimentaria, el estado nutricional y el consumo de nutrientes vinculados a la triple carga de malnutrición en la primera infancia en Uruguay⁷,
- 2) Estudio "Consumo aparente de alimentos y bebidas en los hogares uruguayos. Una mirada a los hogares donde viven niños menores de 5 años",
- 3) Estudio sobre anemia y retraso del crecimiento, y
- 4) Estudio que explora la alimentación de niños, niñas y adolescentes y estimar la prevalencia de inseguridad alimentaria en sus hogares durante la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19 en Uruguay.⁸

Es dable destacar que Uruguay se ha propuesto el desarrollo de un primer Estudio de Dieta Total, que permita analizar el consumo generalizado de la población tomando en consideración, nutrientes y contaminantes, con diferentes repercusiones en la salud. Como etapa previa, es intención desarrollar una Encuesta de Consumo de Alimentos que permita conocer hábitos y costumbres alimentarias, determinar patrones dietéticos en la población y establecer asociaciones entre la ingesta de alimentos y las enfermedades vinculadas a la dieta. Este proyecto se encuentra aún en etapa de planificación, habiendo recibido fondos semilla del Centro de Coordinación de la ONU para los Sistemas Alimentarios.

En materia de **etiquetado frontal de alimentos**, implementado desde febrero de 2021, se está llevando a cabo progresivamente, desde esa fecha, la fiscalización de su aplicación por parte del

⁴ <https://www.unicef.org/uruguay/informes/las-7-practicas-en-los-centros-educativos>

⁵ <https://www.unicef.org/uruguay/como-cuentos>

⁶ https://cdn.who.int/media/docs/default-source/ncds/ncd-surveillance/data-reporting/uruguay/2019-uruguay-gshs-fact-sheet.pdf?sfvrsn=4e4b70f9_1&download=true

⁷ <https://www.unicef.org/uruguay/informes/el-consumo-de-nutrientes-y-alimentos-en-la-primera-infancia>

⁸ <https://www.unicef.org/uruguay/informes/la-alimentacion-de-ninos-ninas-y-adolescentes-durante-la-pandemia>

Ministerio de Salud Pública en coordinación con las Intendencias departamentales. Para ello se definieron inicialmente dos etapas: en la primera etapa (actualmente en ejecución), se fiscalizan en góndola únicamente los productos que en su envase no presentan rotulado frontal al momento de la inspección; para la segunda etapa, se plantea el diseño de una App basada en la base de datos de productos para facilitar el trabajo de las intendencias en la fiscalización de los puntos de venta.⁹

Asimismo, se destaca el Proyecto de UNICEF Generación de evidencia científica de los resultados de la puesta en marcha del etiquetado¹⁰.

A efectos de promover la **integración de los lineamientos de la Guía Alimentaria para la población uruguaya en las políticas públicas**, se destaca la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública N° 212/022 de febrero de 2022, que modifica el listado de grupos de alimentos recomendados para la venta en centros educativos e incluye a la Guía alimentaria para la población uruguaya como parte integral de la ordenanza.¹¹

Respecto al desafío de **mejorar los entornos de los centros educativos en relación a la alimentación saludable y la actividad física**, se destaca que a través del artículo 262 de la Ley de Rendición de Cuentas 2022 se prohibió la comercialización todo producto que presente en su envase etiquetado frontal que indique exceso de azúcares, sodio, grasas y/o grasas saturadas, el que no podrá ser comercializado en entornos educativos.¹²

Con el objetivo de **impulsar la eliminación progresiva de las grasas trans**, en abril de 2022 comenzó la segunda etapa dispuesta por el Decreto N° 114/018 de 24/04/2018, que establece que el contenido de grasas trans no debe ser mayor a 2% del total de grasa, tanto en alimentos de consumo directo como en ingredientes de uso industrial.

Asimismo, en línea con la estrategia REPLACE, cabe mencionar que la Comisión Intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de MERCOSUR ha priorizado en su plan de trabajo 2023-2024 el objetivo de contribuir al análisis de las mejores medidas a implementar en la región para la eliminación de grasas trans de producción industrial.

En lo que refiere a **promover el análisis de riesgo en inocuidad alimentaria** como metodología para la implementación de medidas basadas en ciencia, desde Dirección General de Bioseguridad e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DIGEBIA-MGAP) se han realizado capacitaciones en evaluación de riesgos en contaminantes dirigidas a técnicos, de las diferentes instituciones vinculadas a la inocuidad alimentaria, en el marco del acuerdo de cooperación del MGAP con el Instituto de Evaluación de Riesgos Alemán BfR.

⁹ <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/fiscalizacion-del-rotulado-frontal>

¹⁰ <https://www.unicef.org/uruguay/informes/exploracion-de-los-efectos-del-rotulado-nutricional-frontal>

¹¹ <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/institucional/normativa/ordenanza-n-212022-listado-grupos-alimentos-recomendados-para-su-oferta>

¹² <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/20075-2022/292>

2- MEDIOS DE VIDA DE QUIENES TRABAJAN EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

DESAFÍOS:

- *Desarrollar políticas que promuevan la permanencia de trabajadores/ trabajadoras en el medio rural.*
- *Desarrollar capacidades, a través de la adopción de nuevas tecnologías, e incrementar la inversión en investigación e innovación en línea con la estrategia de desarrollo del país. Las nuevas tecnologías deben ser accesibles, flexibles y de fácil manejo, de forma que no existan limitantes o barreras para que todos los productores (especialmente los de menor porte) puedan adoptarlas.*
- *Promocionar la completa digitalización de la agricultura, con especial énfasis en el aprovechamiento de las tecnologías de la información y la computación por parte de los productores medianos y familiares, así como las MIPYMES procesadoras y comercializadoras de alimentos.*
- *Apoyar las prácticas agroecológicas. El debate en Uruguay actualmente en curso debería centrarse en las oportunidades y limitaciones de la adopción de prácticas agroecológicas por parte de los productores con el fin de finalizar la elaboración del Plan Nacional de Agroecología.*
- *Fortalecer la participación de las mujeres en espacios productivos teniendo presente su rol clave para la transformación de los sistemas productivos, como responsables de transmitir prácticas ancestrales de producción.*
- *Fomentar Rutas Gastronómicas de productos con identidad junto a organismos de Turismo.*
- *Promocionar el trabajo de pequeños grupos de agricultores que intercambian semillas, conocimientos, técnicas, plantas, con el fin de dar a conocer experiencias comunitarias y locales.*
- *Fomentar e incentivar aquellos proyectos que han demostrado ser exitosos en cuanto a mejorar la calidad de vida de las personas. Un ejemplo sería el procesamiento de excedentes de la producción y reutilización para la elaboración de dulces y conservas.*

Acciones de implementación:

En lo que respecta a políticas destinadas a los **trabajadores rurales**, se destacan en particular dos proyectos realizados con el apoyo de la FAO para la construcción de un "Diagnóstico y Propuesta para el Abordaje de Género de las Cooperativas Agrarias Federadas" y el Mapeo de empresas del sector agroalimentario que adoptan la Agenda del Desarrollo Sostenible y diseño de una estrategia de trabajo con sector privado en Uruguay; así como los proyectos realizados con el PNUD sobre "Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión" y el "Programa de Pequeñas Donaciones".

En materia de promoción del uso de **nuevas tecnologías, investigación e innovación** es de interés mencionar el proyecto apoyado por la FAO para el fomento de la trazabilidad en la quesería artesanal a través del uso de la tecnología blockchain (finalizado en mayo de 2022).

Asimismo, se destaca que comenzó a ejecutarse un nuevo proyecto GEF (MIEM, MA y MGAP) que trabaja sobre la producción de alimentos y la energía denominado "Promover la transición a una economía circular en Uruguay a través de las innovaciones de las tecnologías limpias", que se enmarca en el Programa Global de ONUDI de innovación en tecnologías limpias (GCIP, por sus siglas en inglés) para acelerar la adopción de soluciones innovadoras de tecnología limpia y las inversiones en ellas. El segundo eje del proyecto trabajará con sistemas alimentarios y los abordará desde un enfoque de economía circular, que busca diseñar y ejecutar iniciativas y proyectos minimizando los desechos y residuos de la actividad, reduciendo el consumo de recursos y favoreciendo las prácticas de reutilización e intercambio. A modo de ejemplo: implementar mejoras tecnológicas (como la digitalización, entre otros), de gestión, de coordinación y de incentivos, para que puedan ser materia prima de otro eslabón productivo.

Para la promoción de la **digitalización de la agricultura**, se destaca el proyecto de FAO para la digitalización del registro de productores familiares. Ese registro fue creado para conocer dichos

productores, donde están situados y cuáles son sus características socio-económicas, con el objetivo de focalizar la correcta aplicación de los planes y recursos en este sector. El mismo permite acceder a planes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, otorga preferencia para el programa del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR), así como beneficios ante el Banco de Previsión Social y el Banco República.

Cabe destacar la aprobación del **Plan Nacional de Agroecología**, el 23 de diciembre de 2021, dando cumplimiento a la Ley N° 19.717. En su apartado referido a la producción, el Plan incluye las líneas de un Programa Nacional de Fomento a la Producción Agropecuaria de base ecológica, con proyectos vinculados a las siguientes acciones: asistencia a la transición agroecológica a productores familiares; facilitar acceso a espacios para generar huertas comunitarias y/o familiares; incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) asociadas a la gestión de predios agroecológicos y su certificación; avanzar en procesos normativos vinculados a la certificación de productos de origen animal y de alimentos procesados provenientes de sistemas en transición y agroecológico.

Asimismo, cabe mencionar los siguientes proyectos llevados a cabo con el apoyo de la FAO en el año 2022:

- En el marco del proyecto "Generar capacidades y herramientas para la promoción de la Agroecología en el Uruguay", se realizó una revisión del marco jurídico e institucional vinculado directa o indirectamente a la promoción de la producción agroecológica; un análisis del sistema de gobernanza vinculado a la implementación de la Ley de Agroecología; y una revisión de la producción y evidencia científica, experiencias exitosas y buenas prácticas desarrolladas en el Uruguay que aportan al fomento de la agroecología.
- En el ámbito del proyecto Agroecosistemas, Biodiversidad y Adaptación al cambio climático, la FAO brindó apoyo para el diseño de un Proyecto que pueda ser financiado por el GEF en su 8va ronda de reposición.

Con el apoyo del PNUD, se desarrollaron los siguientes proyectos:

1. Publicación: Lineamientos y recomendaciones de políticas para el desarrollo de la Agroecología en Uruguay.¹³
2. Publicación: Agroecología y transiciones agropecuarias sostenibles: compras públicas, certificación y sector exportador¹⁴
3. Publicación: Conocimientos tradicionales asociados a los usos de los recursos genéticos en Uruguay.¹⁵

Asimismo, actualmente se encuentra en implementación el Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay, con financiamiento del Banco Mundial, que tiene como objetivo fortalecer los sistemas públicos y a los productores rurales para aumentar la adaptación y mitigación del cambio climático, promover la producción con bases agroecológicas, así como responder de manera eficaz ante una crisis o emergencia elegible. En ese marco se lanzó la iniciativa Senda Agroecológica¹⁶, una convocatoria a organizaciones de productores y productoras rurales para presentación de propuestas de transición agroecológica.

En lo que respecta al **fortalecimiento de la participación de las mujeres**, FAO ha apoyado los esfuerzos de Uruguay en esta materia mediante los siguientes proyectos: "Diagnóstico y Propuesta

¹³ <https://www.undp.org/es/uruguay/publications/lineamientos-y-recomendaciones-de-politicas-para-el-desarrollo-de-la-agroecologia-en-uruguay>

¹⁴ <https://www.undp.org/es/uruguay/publications/agroecolog%C3%ADa-y-transiciones-agropecuarias-sostenibles-compras-p%C3%BAblicas-certificaci%C3%B3n-y-sector-exportador>

¹⁵ <https://www.undp.org/es/uruguay/publications/conocimientos-tradicionales-asociados-al-uso-de-los-recursos-geneticos-en-uruguay>

¹⁶ <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/convocatorias/senda-agroecologica>

para el Abordaje de Género de las Cooperativas Agrarias Federadas", "Promoción de la Conciencia Agropecuaria en Uruguay y "Ganadería Climáticamente Inteligente y Restauración de Pastizales".

Se destacan las acciones de implementación del Plan Nacional de Género para el sector agropecuario (PNG Agro)¹⁷, que cuenta con 83 compromisos cuyo avance puede visualizarse en el Mirador de Gobierno Abierto. Actualmente 57 de los 83 compromisos se encuentran en ejecución (69%), se cuenta con una comisión de sociedad civil que monitorea bimestralmente y una plataforma de transparencia medida a medida¹⁸. En estos dos años de implementación se realizaron las convocatorias más relevantes en materia productiva, de acceso a tierra y capacitación para mujeres rurales y del agro de la historia de la institucionalidad agropecuaria, se crearon nuevos espacios de participación e incidencia y se combinó la transversalización de políticas agropecuarias con acciones hacia el interior de las instituciones del sector y su funcionariado. El PNG Agro cuenta con 8 instituciones líderes, 25 instituciones socias en la ejecución y 13 organizaciones de la sociedad civil en contralor, y ha implementado medidas para la diversidad de actores del agro y el medio rural (pobladoras, empresarias, jóvenes, pequeñas productoras, asalariadas, niñas, técnicas).

Para el **fomento de rutas gastronómicas**, es dable mencionar los siguientes proyectos realizados con el apoyo del PNUD:

- 1) Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión.
- 2) Desarrollo de modalidades sustentables de producción y consumo de bienes y servicios en las áreas protegidas del SNAP uruguayo y sus entornos territoriales

En cuanto al trabajo con **pequeños grupos de agricultores que intercambian semillas** y conocimientos tradicionales, se destaca el apoyo del Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos y del Punto Focal Nacional del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), para la presentación y ejecución del proyecto denominado "*Articulación nacional para la gobernanza y gestión de colectiva de la diversidad genética y sus conocimientos asociados en la agricultura familiar y campesina del Uruguay*", en el marco de la cuarta convocatoria del Fondo de Distribución de Beneficios del TIRFAA. El proyecto ha consolidado la articulación en el ámbito del Comité entre las organizaciones de productores y los organismos públicos, con perspectivas de institucionalizar un Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos liderado por el MGAP. Por otra parte, en el marco de la quinta convocatoria del Fondo del TIRFAA, Uruguay presentó el proyecto "*Articulación regional para el acceso y utilización de recursos fitogenéticos adaptados a los sistemas de producción familiar de Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay*"; el mismo fue recientemente seleccionado y se espera que en los próximos meses pueda iniciar su implementación. Al mismo tiempo y con apoyo de Biodiversity Alliance y el Centro Internacional para la Agricultura Tropical (CIAT), se viene ejecutando un proceso que busca establecer el sistema nacional otorgándole gobernanza al Comité Nacional y por ende a las organizaciones de agricultores, para la conservación, uso e intercambio de recursos fitogenéticos.

¹⁷ <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-genero-politicas-agropecuarias>

¹⁸ <https://miradordegobiernoabierto.agesic.gub.uy/SigesVisualizador/gu/o/PNGAGRO>

3- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE. USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. MANEJO DE SUELOS Y DE RESIDUOS

PROTECCIÓN AMBIENTAL

DESAFÍOS:

- Consolidar el desarrollo y fortalecimiento de los ámbitos de articulación institucional.
- Avanzar en consolidar la incorporación de la dimensión ambiental en los diferentes sistemas de producción agropecuaria, para lo cual ya se ha establecido un equipo interinstitucional para determinar la huella ambiental de la ganadería, conformado por representantes técnicos del Ministerio de Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, INIA e INAC. Este equipo tiene la finalidad de determinar la huella ambiental y que ésta sirva como referencia para analizar la evolución de la producción ganadera en relación al desarrollo sostenible, en particular en lo que refiere al cuidado y protección del ambiente.
- Ampliar la participación de las instituciones relacionadas con la acción climática, en particular el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada.
- Continuar la implementación del Plan Nacional de Adaptación a la variabilidad y cambio climático para el sector agropecuario, que permita atender las principales vulnerabilidades identificadas para los diferentes sistemas de producción agropecuaria y promover el aumento de su capacidad de adaptación y resiliencia.
- Profundizar la implementación, monitoreo y evaluación participativa de la Política Nacional de Cambio Climático.
- Continuar la implementación de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático incluidas en la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París, así como actualizando periódicamente su Sistema de Monitoreo.
- Elaborar y presentar la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional al Acuerdo de París, que significará un aumento progresivo de la ambición en relación a la Primera.
- Alinear las políticas públicas con las metas aspiracionales contenidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay y generar insumos para la definición de las metas de la Segunda CDN en línea con esta estrategia.
- Continuar la integración progresiva el cambio climático en las políticas públicas sectoriales.
- Incorporar el cambio climático en la política macroeconómica y fiscal, a través de la emisión de un bono soberano asociado a indicadores ambientales, entre otros instrumentos que se puedan desarrollar.
- Seguir fortaleciendo la articulación y sinergia entre la política de biodiversidad y la de cambio climático y los compromisos internacionales ante dichas Convenciones, así como con las metas y medidas hacia la degradación neutral de las tierras en el marco de la Convención para la Lucha contra la Desertificación.

Acciones de implementación:

En materia de **desarrollo y fortalecimiento de los ámbitos de articulación institucional**, se señalan en particular los siguientes proyectos implementados con el apoyo de la FAO:

- "Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas Uruguay";
- "Gestión Binacional e Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín";
- "Apoyo al Gobierno en la implementación del Acuerdo sobre medidas del Estado Rector del Puerto" y
- proyecto vinculado a "Agroecosistemas, Biodiversidad y Adaptación al cambio Climático".

Por su parte, con el apoyo del PNUD se encuentran en ejecución los siguientes proyectos:

- Apoyo a la implementación del Programa BID "Fortalecimiento de la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente;
- Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París (CBIT, por sus siglas en inglés); y
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de funcionamiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (MGAP).

En el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad, presidido por el Ministerio de Ambiente a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático, se continuó trabajando en la articulación y coordinación de las políticas y acciones sobre cambio climático a nivel nacional. En particular, en el período 2021-2022 se elaboró y presentó ante la CMNUCC:

- La Estrategia Climática de Largo Plazo para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al Clima (ECLP, 2021);
- La Estrategia Nacional para el Empoderamiento Climático (ENACE, 2022);
- La Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional al Acuerdo de París (CDN 2, 2022) que contiene la Segunda Comunicación de Adaptación de Uruguay (Com Ad 2);
- El Cuarto Informe Bienal de Actualización (BUR 4, 2021).

En materia de **huella ambiental de la ganadería (vacuna y lechera)**, se destacan los avances en el marco del equipo interinstitucional establecido en mayo de 2021, en la búsqueda de alinear las políticas productivas y ambientales en el marco de una transición hacia el desarrollo sostenible. Durante el año 2021 se trabajó en la identificación de indicadores que permitan medir la huella ambiental de la ganadería en biodiversidad, aire, suelo y agua. En ese sentido, la hoja de ruta trazada fijó como hitos el establecimiento de los indicadores (1. Porcentaje de hábitat naturales. 2. Apropiación humana de la producción primaria neta (AHPPN) 3. Índice de oferta de servicios ecosistémicos (SE) 4. Diversidad de tipos funcionales de ecosistemas 5. Emisiones de gases de efecto invernadero totales 6. Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero por hectárea 7. Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero por kilo de producto 8. Erosión 9. Índice de fósforo 10. Exportación de nutrientes desde fuentes difusas 11. Exportación de materia orgánica y nutrientes desde fuentes puntuales 12. Residuos 13. Consumo de agua 14. Consumo de energía 15. Impacto de plaguicidas). En 2022 se realizó la determinación de los valores para cada uno de esos indicadores; y actualmente se están definiendo los próximos pasos para este trabajo¹⁹. El 11 de octubre de 2022, el equipo interinstitucional presentó la primera determinación de indicadores y sus valores como aporte a para la toma de decisiones de políticas públicas para el sector.

Para ampliar la **participación de las instituciones relacionadas con la acción climática**, en particular el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada, se destacan:

- la implementación del proyecto de FAO “Ganadería Climáticamente Inteligente y Restauración de Pastizales”. En ese marco se están generando los borradores de la Estrategia de Ganadería Sostenible y el Plan de Mitigación en ganadería que se han construido a partir de consultas y talleres con actores vinculados al sector.
- la Plataforma de Participación Digital Abierta, que fue desarrollada específicamente para el proceso participativo de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay (CDN 2), liderado por el SNRCC²⁰;
- el proceso de Acción Climática Joven, liderado por el Ministerio de Ambiente y UNICEF

De acuerdo al compromiso asumido, Uruguay presentó su **Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) al Acuerdo de París**, el 30/12/2022²¹. Desde UNICEF, se apoyó mediante la Iniciativa "Acción Climática Adolescente" para generar insumos para la Segunda NDC²².

¹⁹ <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/reporte-final-huella-ganaderia-uruguay>

²⁰ <https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/processes/segunda-cdn>

²¹ <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-12/Uruguay%20Segunda%20CDN.pdf>

²² <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/noticias/ministerio-ambiente-unicef-promueven-participacion-adolescentes-ante-cambio-0#dropdown>

Con relación a la **actualización periódica del sistema de monitoreo de la CDN**, se continuó trabajando en el marco del SNRCC, en la actualización de las fichas técnicas que forman parte del sistema de seguimiento de sus objetivos y medidas y en la mejora del visualizador de avances²³.

En lo que refiera a la **implementación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París**, se destaca la presentación en noviembre de 2021 de los siguientes Planes Nacionales de Adaptación, que integran en forma transversal la perspectiva de género y generaciones siguiendo la Estrategia de Género y Cambio Climático del SNRCC y el enfoque de adaptación basada en ecosistemas (AbE):

- Plan Nacional de Adaptación para la Zona Costera ante la Variabilidad y el Cambio Climático (PNA-Costas), focalizado en el fortalecimiento de las capacidades para identificar los impactos y las vulnerabilidades del sector costero y definir acciones concretas de adaptación en la zona costera²⁴;
- Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático en Ciudades e Infraestructuras (PNA-Ciudades), cuyo objetivo es reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático mediante la creación de capacidades de adaptación y resiliencia en ciudades, infraestructuras y entornos urbanos²⁵.

En cuanto a la **integración progresiva del cambio climático en las políticas públicas** sectoriales, se destacan acciones en el marco de los siguientes proyectos, entre otros:

- "Ganadería Climáticamente Inteligente y Restauración de Pastizales", financiado por el Fondo Global para el Ambiente, apoyado por la FAO e implementado con el INIA y la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República.
- Proyecto de Preparación para REDD+, apoyado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial (FCPF), que culminó con el endoso del Paquete de Preparación de REDD+ de Uruguay por Resolución del Comité de Participantes del FCPF en diciembre de 2022²⁶.
- Proyecto regional Uruguay-Argentina para la implementación de medidas de adaptación en ciudades costeras del Río Uruguay (Fondo de Adaptación).

En el marco de la cooperación con la UE a través del Programa Euroclima+, se destaca:

- Acciones urbanas para una recuperación sostenible de ciudades de Uruguay
- Iniciativas vinculadas a la planificación de la movilidad urbana sostenible.
- Proyecto: "Tecnología y modelación para la gestión integrada de las aguas como adaptación al cambio climático de la principal fuente de agua potable de Uruguay.
- Iniciativa para la formulación de anteproyectos para medidas de adaptación en la zona costera de Uruguay.
- Apoyo a organizaciones de productores rurales de la Comisión Nacional de Fomento Rural para la implementación de prácticas ganaderas sostenibles.
- Proyecto para el fortalecimiento de la sostenibilidad de la ganadería en Uruguay y la regeneración y conservación del campo natural implementado por MGAP y MA en el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

²³ <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/noticias/nuevo-visualizador-sobre-avance-compromisos-sobre-cambio-climatico-del-pais;>
https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Ambiente%3Avisualizador_cdn.wcdf/generatedContent

²⁴ <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/plan-nacional-adaptaci%C3%B3n-zona-costera>

²⁵ <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-adaptacion-variabilidad-cambio-climatico-ciudades>

²⁶ https://forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/final_resolution_pc.electronic.2022.3_-_uruguay_.pdf

A los efectos de **incorporar el cambio climático en la política macroeconómica y fiscal**, en octubre de 2022, Uruguay realizó la primera emisión de un bono soberano indexado a indicadores de cambio climático (BIICC), relacionado a los compromisos asumidos por Uruguay bajo del Acuerdo de París. Se trata de un instrumento único e innovador, encontrándose la tasa de interés del bono vinculada al cumplimiento de los siguientes objetivos: reducción de las emisiones de Gases de Efectos Invernadero y la conservación del área de bosques nativos del país. El diseño del bono contó con el asesoramiento técnico del BID y el apoyo del PNUD.

Respecto de la **articulación y sinergia entre la política de biodiversidad y la de cambio climático**, se señalan los proyectos a ser definidos con el apoyo de FAO para la Restauración y gestión sostenible del ecosistema “pastizal” a partir de un enfoque integrado que considere la identificación y valoración de servicios ecosistémicos, la protección de ecosistemas prioritarios y la restauración eco-sistémica y para el tema Agroecosistemas, Biodiversidad y Adaptación al cambio climático.

Cabe destacar que la Segunda Contribución Determinada Nacionalmente para el Acuerdo de París, incorporó en sus metas a 2030 sobre conservación de pastizales en línea con el Programa de establecimiento de metas voluntarias de Degradación neutral de la tierra en Uruguay, para la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD).

Por su parte, el PNUD ejecuta actualmente el proyecto Apoyo a la implementación del Programa BID “Fortalecimiento de la gestión ambiental del Ministerio de Ambiente”.

PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

DESAFÍOS:

- *Lograr en forma efectiva desacoplar el crecimiento económico del incremento de la intensidad del uso de recursos naturales, promoviendo la producción ambientalmente sostenible en todos los sectores.*
- *Desarrollo de la Huella ambiental ganadera para fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en los sistemas de producción ganadera de Uruguay.*
- *Implementar la propuesta de “Estrategia de Bioeconomía: hacia una economía sostenible y circular”. Define los ejes estratégicos y líneas de acción para el desarrollo de la bioeconomía en Uruguay con un horizonte temporal a 2050, identifica los complejos productivos que son clave para este desarrollo y propone las acciones tempranas para su implementación. Se proponen cuatro ejes estratégicos: 1) producción y consumo sostenibles y circulares; 2) inserción internacional con base en el valor agregado ambiental; 3) ciencia, tecnología e innovación orientada a la bioeconomía; y 4) desarrollo territorial inclusivo, además de ejes transversales. Los complejos productivos priorizados son: alimentos y bebidas, recursos forestales, química y farmacéutica, turismo sostenible, recursos biológicos acuáticos y valorización de residuos y subproductos.*
- *Generar acciones de protección de servicios ecosistémicos que brindan los polinizadores.*
- *Continuar la implementación del Plan Nacional de Adaptación a la variabilidad y cambio climático para el sector agropecuario, que permita atender las principales vulnerabilidades identificadas para los diferentes sistemas de producción agropecuaria y promover el aumento de su capacidad de adaptación y resiliencia. Propuestas para abordar específicamente los Sistemas productivos agropecuarios vulnerables a los eventos de sequía e inundaciones.*
- *Profundizar la implementación, monitoreo y evaluación participativa de la Política Nacional de Cambio Climático.*
- *Continuar la implementación de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático incluidas en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional de Uruguay al Acuerdo de París, así como actualizando periódicamente su Sistema de Monitoreo.*
- *Elaborar y presentar la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional al Acuerdo de París, que significará un aumento progresivo de la ambición en relación a la Primera.*
- *Alinear las políticas públicas con las metas aspiracionales contenidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay y generar insumos para la definición de las metas de la Segunda CDN en línea con esta estrategia.*
- *Continuar la integración progresiva el cambio climático en las políticas públicas sectoriales.*

- *Incorporar el cambio climático en la política macroeconómica y fiscal, a través de la emisión de un bono soberano asociado a indicadores ambientales, entre otros instrumentos que se puedan desarrollar.*
- *Seguir fortaleciendo la articulación y sinergia entre la política de biodiversidad y la de cambio climático y los compromisos internacionales ante dichas Convenciones, así como con las metas y medidas hacia la degradación neutral de las tierras en el marco de la Convención para la Lucha contra la Desertificación.*
- *Fortalecer las Barreras Sanitarias, con el objetivo de mitigar el riesgo de ingreso de agentes biológicos y de otra índole que comprometan la producción de alimentos y seguridad alimentaria*

Acciones de implementación:

Se recuerda el trabajo antes mencionado en materia de la **Huella ambiental ganadera** para fortalecer la incorporación de la dimensión ambiental en los sistemas de producción ganadera de Uruguay. En lo que respecta a la producción lechera, cabe destacar que, en el marco de la iniciativa global “Pathways to Dairy net zero”, Uruguay está participando en la elaboración de un primer borrador de nota de concepto para un proyecto regional para América Latina en el sector lácteo para ser presentada ante el Fondo Verde para el Clima, con el objetivo de transitar hacia una cadena láctea resiliente, baja en emisiones y competitiva garantizando su rol en la seguridad alimentaria. Asimismo, en 2022, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Uruguay, el Ministerio de Ambiente y la Embajada de Suecia en Uruguay generaron un espacio de reflexión en el marco de la Consulta Nacional hacia la Conferencia de Estocolmo+50. Como resultado, se elaboró un documento que presenta el proceso, los principales insumos y una síntesis de los resultados de la Consulta Nacional, próximos pasos y vínculos con las políticas nacionales.

En cuanto a la implementación de la “**Estrategia de Bioeconomía: hacia una economía sostenible y circular**” se busca darle consistencia con la Estrategia Nacional de Economía Circular, la cual se encuentra en proceso de elaboración con liderazgo de Ministerio de Industria, Energía y Minería y participación del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En relación a la **protección de servicios ecosistémicos que brindan los polinizadores**, se señala la cooperación con el apoyo de FAO para la Restauración y gestión sostenible del ecosistema “pastizal” a partir de un enfoque integrado que considere la identificación y valoración de servicios ecosistémicos, la protección de ecosistemas prioritarios y la restauración eco-sistémica. Asimismo, se destaca el proyecto del PNUD “Consolidando políticas de conservación de la biodiversidad y la tierra como pilares del desarrollo sostenible” y la Iniciativa Plantatón, ambos en ejecución.

En el marco de la **implementación del Plan Nacional de Adaptación a la variabilidad y cambio climático para el sector agropecuario**, en particular el abordaje de los sistemas productivos agropecuarios vulnerables a los eventos de sequía e inundaciones, se destaca la implementación del Proyecto GEF: Gestión binacional e integrada de los recursos hídricos de la Laguna Merín y Lagunas Costeras y el Proyecto Producción Ganadera Climáticamente Inteligente y Restauración del Suelo en Pastizales Uruguayos.

Se encuentra en ejecución el proyecto *Readiness* del Fondo Verde para el Clima Recuperación Verde Post Covid-19 para la seguridad alimentaria, salud de los trabajadores del sector agropecuario y la gestión hídrica fortalecida por innovaciones financieras y tecnológicas en países de América Latina, con Uruguay como uno de los países beneficiarios. En este contexto se encuentra en elaboración una nota de concepto para el Fondo de Adaptación sobre adaptación climática e innovación en sector hortícola-frutícola de Uruguay.

En lo que refiere al **monitoreo y evaluación participativa de la Política Nacional de Cambio Climático**, se cuenta con el sistema de monitoreo de las medidas y objetivos incluidos en la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional, principal instrumento para la implementación de dicha

política. El visualizador del avance en los compromisos del país es actualizado periódicamente en el marco del SNRCC²⁷.

En el marco del objetivo de **alinear las políticas públicas con las metas contenidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo de Uruguay** y la **definición de las metas de la Segunda CDN**, esta última fue presentada ante la CMNUCC en diciembre de 2022, incluyendo objetivos y medidas de adaptación y mitigación para el periodo 2026-2030, alineados con las prioridades y escenarios aspiracionales planteado en la Estrategia Climática de Largo Plazo.

Por su parte, el proyecto Producción Ganadera Climáticamente Inteligente demostró, luego de tres años de implementación, que las buenas prácticas de manejo ganadero generan valor agregado ambiental (mitigación de gases de efecto invernadero y la restauración de servicios ecosistémicos del campo natural) y mayor productividad. A los efectos de escalar estas prácticas de manejo, se están evaluando diferentes posibilidades entre las que se incluyen la elaboración de un nuevo proyecto a ser presentado al Fondo Verde para el Clima.

Respecto al **fortalecimiento de las Barreras Sanitarias**, se destaca la compra de equipamiento y software para el monitoreo y control de productos de origen animal y vegetal en puertos y aeropuertos. Asimismo, se han realizado campañas de difusión pública en varios medios de comunicación

USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

DESAFIOS:

- *Desarrollar propuestas para el registro de productos fitosanitarios en cuanto a la evaluación ambiental del formulario.*
- *Mejorar regulaciones sobre uso de productos fitosanitarios.*
- *Desarrollar y mejorar registros de bioinsumos,*
- *Mejorar la gestión de residuos de envases y plásticos en general que se originan en los procesos productivos agropecuarios.*

Acciones de implementación:

En el marco del Plan Nacional del Convenio de Estocolmo, se está ejecutando el proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades para la gestión ambientalmente adecuada de plaguicidas incluyendo los contaminantes orgánicos persistentes (COP)”** llevado a cabo por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Ambiente; junto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Ministerio de Salud Pública, con el apoyo de la FAO. A través de este proyecto se busca dar respuesta a uno de los principales aspectos ambientales vinculados a las actividades agrícolas, referido al uso de productos químicos para el control de plagas. Se desarrolló un Acuerdo interministerial (entre el MGAP y el MA) para la mejora del Registro de Productos Fitosanitarios; validación y difusión de alternativas de manejo para disminuir o sustituir el uso de Productos Fitosanitarios de síntesis química a través del manejo y/o alternativas biológicas; monitoreo de Productos Fitosanitarios en cuencas hídricas prioritarias, generando metodologías y líneas de base para establecer una estrategia de monitoreo futura; Desarrollo de Biomarcadores para monitoreo de trabajadores agrícolas expuestos al uso de productos fitosanitarios.

²⁷https://visualizador.gobiernoabierto.gub.uy/visualizador/api/repos/%3Apublic%3Aorganismos%3Ambiente%3Avisualizador_cdn.wcdf/generatedContent

En este sentido, el MGAP realizó mejoras en el registro, la re-evaluación de los ya registrados y uso de productos fitosanitarios a través del desarrollo de la herramienta de Evaluación de Riesgo Ambiental (ERA), la cual actualmente se encuentra en aplicación para polinizadores. Se actualizaron los requisitos de registro en línea con los convenios internacionales de referencia (Montreal, Estocolmo y Rotterdam). Se realizaron diversas instancias de capacitación a los diferentes actores (aplicadores con servicios a terceros y uso propio, comercios minoristas, aplicadores forestales y aplicadores de productos fumigantes) en el ciclo de vida de los productos fitosanitarios.

En cuanto a **registros de bioinsumos**, se destaca el proyecto con el apoyo de FAO "Generar capacidades y herramientas para la promoción de la Agroecología en el Uruguay".

Con respecto al **desarrollo de bioinsumos**, se generó un grupo de trabajo en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con el objetivo de promover el uso, desarrollo y registro de estos productos en la actividad agrícola, pecuaria, forestal y acuícola para contribuir al desarrollo sostenible. En línea con lo anterior se presentó un artículo en el último Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas proponiendo declarar de interés nacional el uso de los bioinsumos en la actividad agrícola, pecuaria, forestal y acuícola nacional fomentando su producción, desarrollo, innovación y registro, e incluyendo la elaboración de un Plan Nacional de Bioinsumos.

Con respecto a la validación y difusión de alternativas de manejo para **disminuir o sustituir el uso de Plaguicidas** de síntesis química a través del manejo y/o alternativas biológicas, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca definió la ampliación de uso de Productos a base de Agentes de Control Biológico para cultivos menores y cultivos con registros fitosanitarios insuficientes.

SISTEMAS DE RIEGO Y MANEJOS DE SUELOS

DESAFÍOS:

- *Profundizar acciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos que permitan garantizar el acceso al agua, la conservación de la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.*
- *Modernizar el organismo estatal responsable del abastecimiento de agua potable en el Uruguay (OSE) para una mejor gestión del agua, principalmente controlar el uso de cloro.*
- *Implementar las medidas de adaptación y mitigación de la CDN.*

Acciones de implementación:

En lo que refiere a la **gestión integrada de recursos hídricos** se destaca el proyecto sobre "Gestión Binacional e Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca de la Laguna Merín" apoyado por la FAO y el Acuerdo entre el PNUD y Alianza Uruguaya por el Agua.

Asimismo, se completaron y evaluaron las mejoras en el **Sistema de Gestión de Planes de Uso de Suelos** las cuales tenían por objeto, darle más robustez, confiabilidad y velocidad al operar. Se realizó etapa de validación por técnicos del sector privado que presentan planes de secano para su próxima implementación y puesta en producción. Respecto al desarrollo de los Planes de Lechería Sostenible y Planes de Uso y manejo de suelos y aguas (riego) se completaron y evaluaron las funcionalidades de los mismos. Se está trabajando en el desarrollo del módulo de auditoría del sistema. A su vez se incorporan 4 millones de Hás de cartografía de suelos a escala 1:40.000, lo que permite una adecuada planificación del uso del suelo, entre otras.

GESTIÓN DE RESIDUOS

DESAFÍOS:

- *Reglamentar la Ley de gestión integral de residuos.*
- *Elaboración y aprobación del Plan Nacional de Gestión de Residuos en el marco de la Ley de gestión integral de residuos, para avanzar hacia un Uruguay más circular.*
- *Reducir la generación de residuos, incrementando sustancialmente los niveles de reciclado y otras formas de valorización a efectos de disminuir los índices de disposición final.*
- *Meta envases y vajilla descartable: 30% de recuperación de reciclables a 2023 y 50% a 2025.*

Acciones de implementación:

Uruguay adoptó en diciembre de 2021 el **Plan Nacional de Gestión de Residuos** en el marco de la Ley de gestión integral de residuos. Este instrumento de planificación estratégica pauta el camino de los próximos diez años en la transición hacia un Uruguay más circular. Propicia un modelo de desarrollo sostenible, mediante la prevención y reducción de los impactos adversos asociados a la generación y gestión de los residuos; los reconoce como un recurso capaz de generar valor y empleo, posicionando al sector como motor de las transformaciones para lograr el desarrollo sostenible. El PNUD apoya a través del Programa PAGE la implementación de este Plan.

En relación a la **reducción de residuos**, la FAO apoya los esfuerzos del Plan de acción para disminución de pérdidas en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM)²⁸ -centro logístico y de comercialización mayorista de alimentos- y de desperdicios en comedores escolares.

Finalmente, la reducción de las pérdidas y desperdicios de frutas y verduras es una línea de acción priorizada por el Ministerio de Desarrollo Social a través del INDA. Mediante convenio con la organización social REDALCO se realiza el rescate de frutas y verduras de la UAM y de predios productivos de la región metropolitana. Se financia la logística de rescate de un promedio de 360.000 kilos anuales (Memoria anual 2022, Inda/ Mides).

Montevideo, junio de 2023.

²⁸ <https://www.fao.org/uruguay/noticias/detail/es/c/1606029/>